

fuere su agradecimiento en la forma y manera
 que le parezca conveniente, lo cual nos atrevemos
 a indicar que podria proponerle que la Real
 Sociedad le conceda una subvencion para ayudar
 a los gastos de impresion. Es cuanto podemos y
 manifestar un cumplimento a la comision que
 se nos ha conferido. - Murcia 22. de Junio de 1892 -
 El Secretario - Don E. Garcia -

Habiendo manifestado el Sr. Director que atendiéndose al hoy poco lioujino estado de los fondos de esta Sociedad, se estaba en el caso de que se resolvien acerca de lo informado por la Seccion de Artes, la Sociedad acordó por unanimidad, la opinion emitida por el Sr Lopez Guillen, de que se autorice al Sr. Director para que con arreglo a lo que los fondos permitan, termine el asunto como lo juzgue oportuno, y abone suma prudencial por su valor.

El mismo Sr. Director hizo presente, que por su conducta se habia dirigido por 3.ª vez al Gobierno de Fomento en demanda de que se declare que los estudios de dibujo hechos en las clases de la Sociedad, tengan el valor oficial que les niega el Instituto de Alfonso 12, sin que apesar de este tiempo transcurrido haya tenido contestacion.

No habiendo otros asuntos pendientes, el Sr. Director levanto la Sesion.

Vica. D. P.



Don E. Garcia